



Universidad del sureste

Docente: Enriqueta Islas Hernández

Alumno: Jesús Manuel Pérez Martínez

Materia: pensamiento y Lenguaje

Efectos Valorativos en el Pensamiento y el Lenguaje

Este ensayo tiene como finalidad dar a conocer El Diagnóstico en educación, de forma genérica, es una forma de organización sistemática para recoger información sobre un hecho educativo relativo a un sujeto o un conjunto de sujetos con la intención de optimizar el proceso de aprendizaje y redactar los puntos más importantes de esta unidad de estudio

El diagnóstico en educación es un proceso que se centra, especialmente, en analizar las dificultades de los alumnos en el marco de la escuela y del aula, como se sabe en las aulas escolares se encuentra con distintas problemáticas, características y/o habilidades de los alumnos, por lo cual es de suma importancia el saber manejar un buen criterio de lo que es en realidad un diagnóstico, esto tiene como fin el proporcionar a los expertos la suficiente información para elaborar las orientaciones pertinentes y construir instrumentos ad hoc que permitan modificar las alteraciones manifestadas en el área del lenguaje. Para nosotros (2005), el concepto de diagnóstico es mucho más amplio, ya que no se ciñe exclusivamente al ámbito de las dificultades o alteraciones del aprendizaje o al ámbito del lenguaje. Además, como disciplina diagnóstica proporciona conocimiento de un sujeto o grupos de sujetos, situación, etc., es una herramienta básica para la investigación porque permite explorar lo que está sucediendo en un momento determinado.

Diferencias entre evaluación y diagnóstico escolar del lenguaje.

El diagnóstico escolar se distingue de otros conceptos muy afines, como son: anamnesis, examen, exploración, evaluación, medición, predicción, valoración, etc., pero en el ámbito del área del lenguaje, nos centraremos especialmente en el más próximo y común, como es el concepto de evaluación. Entre ambos conceptos existen algunas diferencias muy significativas que es necesario conocer y que a continuación exponemos:

1. Por el origen del concepto. El diagnóstico nace ligado a otras disciplinas, a saber: la psicobiología y la medicina. Su aplicación está justificada en el análisis de las aptitudes, los intereses y los aspectos más relevantes de la personalidad, mientras que la evaluación se suele aplicar en el ámbito académico para detectar los aprendizajes y el dominio cognoscitivo que presenta el discente.

2. Por el tipo de sujetos a los que se aplica. El diagnóstico general se puede hacer a todo tipo de sujetos, pero cuando lo centramos en el ámbito de los trastornos del lenguaje se suele aplicar a sujetos que tienen problemas o dificultades, y en su concepción genuina significa descubrir e interpretar los signos de una enfermedad (Casares, 2001). La Real Academia Española (2004) lo define como una palabra que proviene del griego *diagnostikós*.

Es una disciplina que determina el origen de una enfermedad por un médico en vista de los síntomas que presenta el paciente. En sentido figurado y adaptado a la educación, este término se utiliza para denominar el proceso que utilizan los expertos del diagnóstico para determinar el origen de los síntomas

que presenta el discente, en este caso, en el ámbito del lenguaje escolar. Mientras que la evaluación se aplica sobre todo a los alumnos normales, aunque en momentos determinados se puede utilizar para conocer el nivel de los problemas o trastornos que afectan el lenguaje

o cualquier otro ámbito, pero la diferencia está en que no determina la patología que padece el discente.

3. Por el significado del concepto. El concepto de diagnóstico se centra en descubrir e interpretar signos. Mientras que el término evaluación significa valorar, justipreciar, tasar y, en lenguaje académico, calificar. Para Moliner (2004), es un término que procede del francés evaluar y significa atribuir cierto valor a una cosa, tal como justipreciar, tasar o valorar, es decir, que valora mediante determinadas pruebas el nivel de aptitud de un alumno en una materia escolar, en este caso, el lenguaje escolar.

4. Por los momentos diferentes de aplicación. Una de las cualidades más relevantes de esta disciplina, el diagnóstico, es que siempre precede a las actuaciones del experto que nunca es a posteriori, facilitando la orientación, la guía de tratamiento adecuado y el diseño del programa para la rehabilitación más óptima para abordar el problema identificado. Mientras la evaluación puede preceder, aunque se utiliza también a posteriori del tratamiento, porque permite apreciar especialmente los logros y resultados obtenidos por el individuo al cual le implementamos un programa de rehabilitación. Además, facilita la promoción del alumno en la escuela, es decir, si pasa de curso o no.

5. Por los profesionales encargados de la actividad. En el área del diagnóstico, los profesionales que efectúan la diagnosis suelen ser profesores expertos en el tema, licenciados en pedagogía, psicología y psicopedagogía, y en el ámbito del lenguaje, los profesores de Audición y Lenguaje y logopedas, todos ellos, pueden también efectuar la evaluación del lenguaje y suelen pertenecer al Departamento de Orientación del centro escolar o bien al Equipo de Orientación de Zona externo al centro

¿Qué es lo que se diagnostica en el lenguaje escolar?

La respuesta a esta pregunta es la que permite determinar el dominio de los diferentes aspectos estructurales y funcionales que se deben diagnosticar a través de los procesos de uso oral y escrito del lenguaje escolar y de la habilidad de comunicación, es decir, el contenido del lenguaje escolar.

El diagnóstico escolar del lenguaje ha de abarcar, por tanto, las bases anatómicas y funcionales que presenta el discente, las dimensiones y los procesos del lenguaje que utiliza el alumno, pero también sería deseable obtener datos de otras áreas que redunden en un mayor conocimiento de la problemática del discente, así lograríamos un diagnóstico globalizado, aunque centrado en el área más deficitaria, como por ejemplo el lenguaje o la comunicación. Los elementos básicos o contenidos del diagnóstico escolar del lenguaje es lo más esencial de este tema, ya que nos permite trazar una guía de los puntos más importantes de exploración, permitiendo así obtener la máxima información que nos facilite el diagnóstico y el pronóstico del sujeto que estamos estudiando. Por ello, hemos creído que sería de la máxima importancia ya que le ayudarán a clarificar los pasos que tiene que dar para obtener información importante sobre los problemas del lenguaje que presente cualquier alumno que tenga que diagnosticar.

Bases anatómicas y funcionales

Dentro de este apartado y en la primera fase del diagnóstico se suele aplicar la logopedia exploración que abarca varios aspectos tanto funcionales como orgánicos y que ampliaremos en el apartado correspondiente a los procedimientos de diagnóstico. Sin embargo, señalaremos los aspectos más relevantes de forma sintética:

1. Audición. Detectaremos la discriminación auditiva, es decir, si oye igual de bien por los dos oídos o no y qué tipos de sonidos reconoce mejor, agudos o graves.

2. Aparato bucofonatorio. En este apartado nos interesa registrar el nivel de desarrollo evolutivo, deficitario o práctico que presenta el alumno en diferentes aspectos:

- Órganos bucales: se observará la tonalidad y la movilidad de la lengua, dientes, encías, mandíbulas, paladar, labios, úvula-
- Respiración: se explorará y se registrará el tipo de respiración que presenta el alumno, especialmente nos detendremos en el ritmo, el tiempo de respiración e inspiración y la capacidad de apnea que puede mantener el sujeto.
- Motricidad: se identificarán las capacidades prácticas o habilidades motrices con diferentes órganos, tales como la lengua, la mandíbula, los labios.
- Voz: se identificará y se recogerán datos sobre el tono, el timbre y la intensidad.

Dimensiones del lenguaje

En esta segunda fase del diagnóstico escolar del lenguaje y al igual que hemos hecho en la

primera, haremos una síntesis de las propuestas realizadas por diferentes autores que investigan sobre los trastornos del lenguaje, tales como Forns (1989), Gallardo y Gallego (1995) y A costa et al. (2000), entre otros, quienes suelen señalar tres dimensiones clásicas del lenguaje, a saber: la forma, el contenido y el uso del lenguaje.

En cuanto a la primera dimensión, la forma, exige la determinación de dos aspectos importantes como son:

- La fonología. Palabra de origen griego compuesta de dos términos phonee, voz y logos tratado según interpretación de Perelló (1995), quien afirma que la fonología Diagnóstico e intervención didáctica 12 del lenguaje escolar es una rama de la ciencia del lenguaje que investiga los fenómenos fónicos, desde el punto de vista de su función en la lengua. Su unidad de estudio es el fonema. Para Moliner (2004), es la parte de la lingüística que estudia los fenómenos fonéticos no de manera descriptiva como lo hace la fonética, sino atendiendo a su valor funcional dentro del sistema.
- La morfología y sintaxis. El diagnóstico de esta área relaciona cómo el niño construye las palabras a través de la combinación de unidades y el estudio de estructuras de las frases y las relaciones entre sus componentes